

**REPUBLICA DEL ECUADOR**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO**TITULO DE CREDITO Nº 076200**

EXPEDIENTE

17697

R. U. C. / C.I.

1390097987001

SANCION IMPUESTA A:

AL MEIDA GONZALEZ HUGO OSWALDO

LUGAR, FECHA, EMISION DEL TITULO

PORTOVIEJO, 26 de MARZO del 2004

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:

CONSTRUCCIONES HUGO ALMEIDA GONZALEZ COMANIA LIMITADA

DIRECCION DOMICILIARIA

MANABI

Cantón: MANTA

Ciudad: MANTA

AV. 16 CALLE 3 Y 4 319 AVENIDA 15

Telf.: 621885

CONCEPTO

DEBITOS

CREDITOS

MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0031

24,00

0,00

VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.

TOTAL A PAGAR

24,00

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.

f.

**REPUBLICA DEL ECUADOR**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO**TITULO DE CREDITO Nº 076200**

EXPEDIENTE

17697

R. U. C. / C.I.

1390097987001

SANCION IMPUESTA A:

ALMEIDA GONZALEZ HUGO OSWALDO

LUGAR, FECHA, EMISION DEL TITULO

PORTOVIEJO, 26 de MARZO del 2004

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:

CONSTRUCCIONES HUGO ALMEIDA GONZALEZ COMANIA LIMITADA

DIRECCION DOMICILIARIA

MANABI

Cantón: MANTA

Ciudad: MANTA

AV. 16 CALLE 3 Y 4 319 AVENIDA 15

Telf.: 621885

CONCEPTO

DEBITOS

CREDITOS

MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0031

24,00

0,00

VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.

TOTAL A PAGAR

24,00

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.

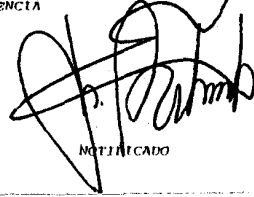
f.

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FORTOVIJEJO

NOTIFICACION

EXP. No 17697 EN Monter. 29/04
Rep. legal: A LAS 11/00 NOTIFIQUE CON 76.200. Mult. SUSCRITO POR
EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA
UBICADO EN
HABIENDOLO RECIBIDO EL SR.
Sr. Manuel Salazar QUIEN MANIFESTO DESEMPEÑAR
EL CARGO DE Contador de la Cía EN DICHA COMPAÑIA
PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA
CON EL INERASCRITO NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS, QUE CERTIFICA.


NOTIFICADO


NOTIFICADO

Vence.
11/05/04

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SEÑOR (A):
ALMEIDA GONZALEZ HUGO OSWALDO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES HUGO ALMEIDA GONZALEZ COMPANIA LIMITADA
AV. 16 CALLE 3 Y 4 319 AVENIDA 15
MANABI

TELF: 621885

RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0031

DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

EN EJERCICIO DE LA DELEGACION CONFERIDA POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SEGUN RESOLUCION No. 91-1.5.3.007 DE 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991.

CONSIDERANDO

QUE, DEL MEMORANDO No. SC.IA.DI.2003.597 DE LA DIRECCION DE INFORMATICA DE ESTA ENTIDAD SE ESTABLECE QUE EL ADMINISTRADOR DE:

CONSTRUCCIONES HUGO ALMEIDA GONZALEZ COMPANIA LIMITADA

EXPEDIENTE No. 17697 NO HA REMITIDO OPORTUNAMENTE COPIAS AUTORIZADAS DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y MAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2002

QUE, EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE COMPAÑIAS FACULTA AL SUPERINTENDENTE IMPONER MULTAS AL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA QUE NO HUBIERA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO, Y,

QUE, POR RESOLUCION No. 91-1-5-3-007, DEL 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991 SE REGULA EL VALOR DE LA SANCION A APLICAR, QUE FUE MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCION No. 00.Q.I.CI.015 DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 171 DE 26 DE LOS MISMOS MES Y AÑO.

RESUELTO

ARTICULO PRIMERO.- IMPONER, A TITULO PERSONAL, AL SEÑOR(A)

ALMEIDA GONZALEZ HUGO OSWALDO

ADMINISTRADOR DE **CONSTRUCCIONES HUGO ALMEIDA GONZALEZ COMPANIA LIMITADA**

A MULTA DE **24.00** DOLARES, POR NO HABER REMITIDO OPORTUNAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY DE COMPAÑIAS, MULTA QUE PODRA REPETIRSE HASTA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR AL SEÑOR(A) **ALMEIDA GONZALEZ HUGO OSWALDO** EN FORMA LEGAL EN EL DOMICILIO DEL SANCIONADO O EN SU LUGAR HABITUAL DE TRABAJO MEDIANTE COPIA ORIGINAL DE LA PRESENTE RESOLUCION.

ARTICULO TERCERO.- EJECUTORIADA ESTA RESOLUCION, SE EMITIRA EL TITULO DE CREDITO RESPECTIVO Y SE PROCEDERA A SU RECAUDACION, EN EL TERMINO DE LA LEY.

COMUNIQUESE.- DADA Y FIRMADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EN **PORTOVIEJO A**

3 de Octubre del 2003

DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE PORTOVIEJO
UNIDAD DE DERECHO SOCIETARIO
NOTIFICACION

En Manta a Diciemb 9/03
A Las 11:00 Notifica con R.50 11 03 p D.C.B
Susento por _____

031

En el local de la compañía

Ubicado en _____
Habientes Pedro Alvarado Quint
Quien Manuel acompaña el cargo de Secretario

en dicha Compañia

Para constancia de lo anterior se da fe y Presenta diligencia con el Infrascrito
Notificador de la Superintendencia de Compañias, Oficina de
Que certifica

NOTIFICADOR

NOTIFICADO